

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes, 1,50 pesetas
 Provincias, trimestre, 5
 Extranjero, año, 40
 Clases e individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana, 10 céntimos línea
 Reclamos y noticias, 25
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

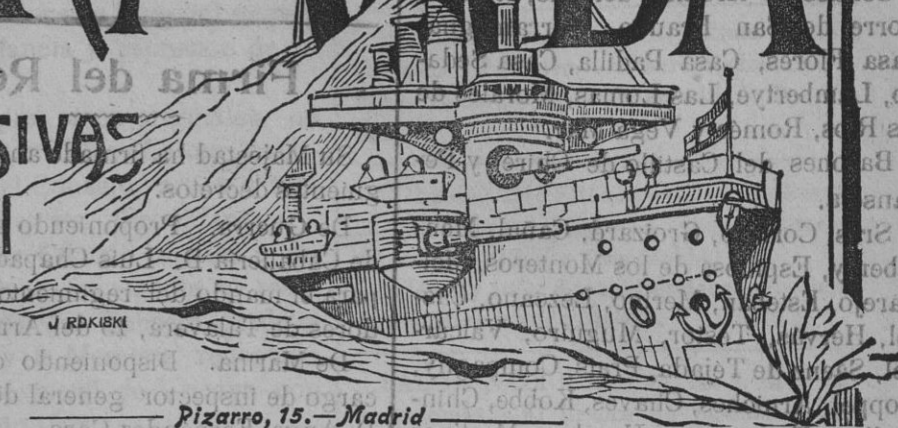
quince céntimos.



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
 APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Teatro Real

(Véase 4.ª plana)

Carta abierta

Al Sr. D. Clodoaldo Piñal, director del periódico EJERCITO Y ARMADA.

Mi ilustrado y querido director: Persuadido como me encuentro de su grande y desinteresado amor a la Patria, y al Ejército, en defensa de los cuales ha consagrado, y sigue consagrandome todas sus energías, no vacilo en acudir a usted una vez más en solicitud de las columnas de su simpático diario para publicar en él una serie de artículos relativos a la organización de nuestro Ejército, que llevarán por título «Patria y Ejército», y serán continuación de los que con el epígrafe de «La capacidad militar de España», vieron la luz en EJERCITO Y ARMADA el mes de septiembre de este mismo año. Y digo que confío, para llevar a cabo la renombrada labor en su reconocido patriotismo y desinterés, porque en verdad, es preciso poner ambas virtudes en alto grado para trabajar con fe en defensa de los intereses nacionales en un país como en el nuestro, en el que sus grandes hombres y la Prensa en general, sólo conceden excepcional importancia al gesto de desagrado de cualquiera de nuestros primeros políticos o a la apasionada discusión sobre el número más ó menos grande de desocupados que asistieron a determinada manifestación en pro ó en contra de tal ó cual idea. Esto, sí, señor director, es lo que suele embargar con preferencia la atención de nuestros grandes y pequeños políticos y periodistas, mas á estos señores nada se les habla, de la formación del Catastro, que ha de acabar con la ocultación de la riqueza tributaria en España; nada se les diga de reformas razonables, que al par que simplifiquen y perfeccionen los servicios del Estado, produzcan á este saludables economías, de las que tan necesitado se encuentra, porque aquí esas cosas quedan por lo general relegadas á términos secundarios para que sirvan de ocupación á esos eternos soñadores que pasan la vida pensando en utopías ó andrando á la luna.

No desconozco que no son estos días los más á propósito para hablar de reformas de ninguna clase, por estas ocupados los señores ministros en el delicado asunto del nombramiento de personal para los cargos que han quedado vacantes como consecuencia del reciente cambio de política; mas como el trabajo á que me refiero en esta carta va dirigido al señor ministro de la Guerra y este se encuentra libre de la tarea á que antes me he referido, bien podemos poner manos á la obra, si es que usted aprecia las cosas del mismo modo.

Todos reconocen en el respetable general Duque buena inteligencia, gran deseo de llevar á cabo verdaderas y útiles reformas en el Ejército, y, sobre todo, una cualidad que le distingue de

las inteligencias vulgares, cual es la de no tener criterio cerrado en sus opiniones, atendiendo á cuantas razonables observaciones se le hacen. En este último supuesto yo me atrevo á lanzar la idea, por si el señor ministro de la Guerra la considerase digna de atención, de confiar á una junta, bastante numerosa de generales y jefes de todas las Armas y Cuerpos del Ejército, el cuidado de formar el proyecto de reformas militares, en cuya junta se discutiría con gran amplitud cuantos puntos fueran llamados á reformar, al igual de lo que se ha hecho para modificar nuestro reglamento táctico, pues no debe olvidarse que una sola inteligencia, por privilegiada que sea, no es posible que pueda abarcar los numerosos y complicados detalles de una vasta organización militar. En fin, señor director, en espera de su decisión, queda como siempre de usted affmo. s. s. y amigo q. b. s. m.

Martín Gil.

Ni faltar... ni sobrar

Propone un colega que la oficialidad con residencia en esta Corte deje tarjeta al agregado militar de Francia, como prueba de gratitud por el hecho del comandante del Ejército francés M. Bourguier, llevando á Melilla las reliquias de nuestros jefes y oficiales muertos en los campos rifeños y una corona para ser depositada en sus tumbas, por cuyo noble hecho el gobierno español le ha concedido la Cruz del Mérito militar. Nosotros que venimos predicando la fraternidad militar, no solo entre los muertos, sino entre ellos y los de fuera, no nos adheriremos jamás á acto alguno de la significación del que resultaría, de ser acordado lo propuesto, sin ahondar mucho en la cuestión, sin analizar cuanto ocurrió en Casablanca y cuanto ocurre en Argel, pues no somos partidarios de FALTAR, pero tampoco lo somos de SOBRAR.

Y como el asunto es delicadísimo, aun cuando no lo parezca á primera vista, nos limitamos á exponer á la consideración de nuestros lectores el alcance del acto que, seguramente con nobles propósitos, pero con alguna ligereza se propone.

NI FALTAR... NI SOBRAR.

Notas de Alta Sociedad

Hoy tendrá lugar en Zarauz el anunciado matrimonio de la encantadora señorita Brígida Gil Delgado y Olazábal con el senador conde de Santa Coloma, siendo padrinos la hermana del contrayente, marquesa de la Mesa de Asta, y el padre de la desposada, marquesa de Berna. Se encuentra en Madrid, donde pasará una temporada trabajando el distinguido pintor sevillano D. Diego López. Los duqueses de Santo Mauro mar-

charán en breve á Paris, en donde permanecerán hasta fin de año.

El marqués de Santillana ha sido nombrado por el Rey, como grande de España, para acompañar al Rey de Portugal durante su estancia en esta corte.

La madre del Sr. D. Emilio María de Torres, secretario particular del Rey, cuyo estado de salud inspiraba serios temores, ha entrado en un periodo de franca convalecencia.

Han hecho su presentación en sociedad las bellas señoritas Luisa O'Reilly y Paz Castell.

ETROFNOM.

EXTRANJERO

Dignísima contestación. El País publicó el día 24 la carta siguiente:

«Señores: He recibido los números de la Revista Clínica de Madrid que habéis enviado á la Revue de Medicine.

Me veo, desgraciadamente, obligado á rogaros que suspendáis el envío.

Cualquiera que sean vuestras simpatías personales para nuestros colegas españoles, la Prensa médica de un país civilizado no puede, por el momento al menos, sostener relaciones con la Nación que acaba de dejar fusilar á Ferrer.

Reciban ustedes, con nuestras piadosas simpatías personales, la expresión de nuestra alta consideración.—Firmado: Jean Lepine, profesor agregado á la Facultad de Medicina de Lyon.»

A esta carta contestaron los redactores de la Revista Clínica, Sres. Ortiz de la Torre, Cardenal y Azúa, la siguiente: Señor J. Lepine.—Lyon.

Señor: La conminatoria clasificación de salvajes y criminales en que tenéis la cortesía de incluirnos no nos ha producido á los tres redactores de La Revista Clínica, de Madrid, que suscriben, emoción alguna, porque hemos estimado que tal acto era el resultado de un reflejo puramente medular, engendrado por la excitación determinada en usted por las inmundas mentiras y grotescas invenciones que los de aquí y sus compinches de allá han esparcido por todo el mundo, con la perfecta y legendaria ignorancia de lo que es España.

La aceptación de tales patrañas por su parte nos demuestra que no ha procedido usted con arreglo al método común á todos los hombres de ciencia, de comprobar los hechos antes de opinar acerca de ellos, y de esta falta arranca su injurioso error sobre España.

Nosotros no procedemos así y cuando observamos vuestra benévola tolerancia hacia las siniestras hecatombes de vuestros aliados rusos pensamos que quizá poderosas razones nacionales ó particulares os obligaban á ello, sin que por eso perdiséis vuestra condición de país civilizado; razón por la que, ni ahora con ese motivo, ni el año 71 por los ríos de sangre que hicisteis correr, os enviamos ningún recado de atención.

La extensión hecha por usted al tranquilo terreno de la ciencia de las agresiones epilépticas de que hemos sido víctimas los españoles (por ser débiles actualmente) nos impone el doloroso deber de rechazar sus piadosas simpatías, reclamando la justiciera estimación que nos otorgaréis cuando estéis tranquilo y enterado.

En espera de ese acto de reparación, os enviamos, saturada del más puro españolismo, la expresión de nuestra consideración personal.—José Ortiz de la Torre, profesor del Hospital General; León Cardenal, profesor del Hospital de la Princesa, y Juan de Azúa, profesor de la Facultad de Medicina.

Los Sres. Ortiz de la Torre, Cardenal y Azúa, han merecido la gratitud nacional.

Que cunda este ejemplo de españolismo y BARRERA Á LOS PIRINEOS, á través de los cuales nos llegan ya los funestos aires de antimilitarismo.

Y para oponerse al peligro que nos amenaza, solo hay un medio; la unión más íntima de cuantos visten el uniforme militar.

Reelección justa

Uno de los diputados que han trabajado con más tesón y por modo tan eficaz como incansable en defensa de los intereses del distrito que representa, es el distinguido y bravo capitán de Caballería D. Procopio Pignatelli de Aragón.

Sus propósitos sobre mejoras en todos los órdenes, que á su distrito interesan, hacen confiar en que será reelegido y volverá á la lucha con la inquebrantable fe del que, apoyado en la razón y en la justicia, espera la victoria.

Mucho celebrarían la reelección de tan batallador diputado los infinitos amigos con que cuenta el Sr. Pignatelli en las más distinguidas clases sociales y en los políticos de más talla, que guardan al militar diputado todo género de atenciones por su elevada y patriótica conducta.

El Ejército tiene también en él, un celoso defensor, y muy especialmente el Arma de Caballería á que pertenece.

Información política

Ayer tarde se han reunido los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Moret, el cual manifestó á los periodistas que en el Consejo se trataría de cuestiones administrativas y del programa del Gobierno.

El ministro de Hacienda dijo que llevaba varios expedientes, y el de Marina algunos de trámite por si había tiempo para ocuparse de ellos.

El ministro de la Guerra manifestó que sigue reinando fuerte temporal en Melilla que imposibilita hasta la circulación de convoyes, teniendo éstos que ser conducidos á lomo, por lo cual las operaciones están paralizadas, pero para realizar el plan proyectado se están reconcentrando fuerzas en Melilla, cuya labor se realiza con grandes dificultades, pues son tantos los barrizales que

los hombres se sepultan en ceno hasta por encima de la rodilla.

El ministro de Estado manifestó que mañana por la tarde celebrará una conferencia oficial con el embajador marroquí.

El presidente del Consejo ha manifestado hoy que se halla ya ultimada la combinación de gobernadores, pero que no se ha facilitado aún á la prensa ni publicado en la Gaceta, porque como algunos desean permutar de destinos, se verá el medio de complacerlos, y hace falta, por tanto, introducir en ella algunas ligeras modificaciones.

Respecto del gobierno civil de Canarias, sigue el general Auñón negándose á aceptarlo mientras su categoría no sea elevada.

Como el decreto concediendo especiales atribuciones al gobernador de Canarias—según el Sr. Moret—se firmará pronto, parece que entonces aceptará el Sr. Auñón.

En la conferencia celebrada con el presidente del Consejo por el capitán general de Cataluña, general Weyler, y el gobernador de Barcelona, Sr. Suárez Inclán, se trató ampliamente de la situación de aquella región y de los propósitos del Gobierno de levantar la suspensión de garantías en las provincias de Barcelona y Gerona, diciendo el Sr. Moret que su pensamiento es llegar á esta solución lo más rápidamente posible, si bien, antes de adoptar acuerdo, espera al Gobierno que los Sres. Weyler y Suárez Inclán se posesionen de sus cargos y le informen.

Los Sres. Weyler y Suárez Inclán no han podido salir ayer para Barcelona, como tenían proyectado, por estar interrumpida la circulación de trenes con Cataluña á causa del temporal reinante.

El Sr. Moret, con ocasión de las declaraciones que ha puesto en labios del Rey de España el corresponsal del Journal, ha manifestado que S. M. concedió á dicho periodista una audiencia con carácter particular, en la que se expresó, como siempre, con frases de amor y elogio para el Ejército español; pero no creyó que el periodista francés diera á la conversación el carácter de una entrevista.

El jefe del Gobierno calificó lo ocurrido de lamentable, pues de seguirse ese sistema, el Rey tendría que negarse á conceder determinadas audiencias.

Algunos rectores de Universidades han anunciado su dimisión al ministro de Instrucción pública.

De días

Hoy, San Carlos Borromeo, celebrarán sus días las personas siguientes:

- Duquesa de Nájera y Montellano.
- Marquesas de Guadalerzas, Valdegamas, Villafranca del Castillo, Casariego, Berlanga, Prado Ameno y viuda de Villadarias.
- Condesas de Oropeza, Campo Giro, Peñafior, Casa Romero, Retamoso, Velle, Torre de San Braulio y Val de Aguilár.
- Señoras de González Besada, Sagrera, Cendra, Sickles, Hernández, Sebas-

tían, Lasarte, Liñán, Loygorri (D. Federico y D. Angel), Alonso Pesquera, Ríos, Corral y viudas de Prendergast, Lezama, La Portilla, Candela Sanohis, Vázquez de Parga y Pérez de la Sala. Señoritas de Caryajal y Quesada, Martínez de Irujo y Alexandre. El infante D. Carlos.

Duques de Denia y Arévalo del Rey. Marqueses de Camps, Valtierra, Solana, Arellano, Besora, Berna, Castelloriel, Casa-Alta, Esteva de las Delicias, Huelves Ojijares, Prado Alegre, Santa Amalia, Villadarias, Prado Ameno y Sotelo.

Condes de Ardales del Río, Rincón, Torre de San Braulio, Serramagna, Casa Flores, Casa Padilla, Casa Sedano, Lambertye, Las Lomas, Morales de los Ríos, Romée y Vega Mar.

Barones del Castillo de Chirel y Peransola.

Sres. Cortezo, Grotzard, Cañal, Mentaberry, Espinosa de los Monteros, Melgarejo, Esteban, Merino, Lezcano, Castel, Hervás, Testor, Muguito, Valcárcel, Sáenz de Tejada, Prats, Compagny, Coppel, Arniches, Chaves, Kobbe, Chinchilla, Frantaura, Urcola, Martínez Campo y Serrano, Muntadas, Alvarez Quijarro, Diaz Guijarro, Balanchana, Moreno S. Campillo, González Rothwos, Luque, Nieulant, Gasset, F. Viuña, Cantó, Lécés, H. del Alba, Valdivia, Fronda, Halcón, Cabrera, Andradé, Tonticuberta, Coello, Ram de Vira, Molina y otros.

A todos deseamos muchas felicidades.

De Marina

S. M. el Rey con el ministro de Marina ha acordado autorizar el traslado de los restos del almirante de la Armada D. Pascual Cervera al panteón de marinos ilustres, según solicitó en el Congreso el actual jefe del Gobierno.

El ministro de Marina ha interesado de la Sociedad de construcciones navales que dé mayor actividad a la construcción de los cañoneros que a la de los torpederos, por ser aquéllos de más urgente necesidad para poder atender debidamente al servicio de vigilancia de las costas, habiendo también dispuesto que el cañonero «Temerario» espere en Valencia la llegada del nuevo gobernador de Baleares, Sr. Fernández Caro, para conducirlo a aquellas islas.

El día 5 de este mes pasará a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de la Armada señor Jiménez Franco.

El ministro de Marina ha recibido telegramas de varias cofradías de pescadores del litoral del Mediterráneo, interesando la prohibición de la pesca del bou con embarcaciones de vapor y adhiriéndose a la instancia ya presentada por los pescadores de Valencia.

—El crucero «Princesa de Asturias» ha tenido que apagar sus calderas en Almería para limpiar y reconocer el barco, teniendo que destapar los cilindros de alta presión para centrar los pistones. Quedará listo para salir al amanecer de mañana.

—Salíó de Ceuta el «Vasco» para Cádiz.

Firma del Rey

Su Majestad ha firmado anoche los siguientes decretos:

De Guerra. Proponiendo al coronel de Caballería D. Luis Chapado y Cobo para el mando del regimiento de cazadores de Talavera, 15 del Arma.

De Marina. Disponiendo cese en el cargo de inspector general de Sanidad D. Angel Fernández Caro.

Idem id. en el cargo de jefe de servicios sanitarios y encargándose de la Inspección general del Cuerpo, el inspector D. José Devós.

—Nombrando jefe de los servicios sanitarios al inspector don Andrés Medina.

—Ascendiendo al capitán de fragata D. Federico López, al teniente de navío de primera D. Emilio Croquer, al teniente de navío D. Mariano Sbert y al alférez de navío D. Juan de Dios Carter.

—Idem a los capitanes de fragata de la escala de tierra D. Juan Bautista Aguilar y D. Rafael Benavente.

La «Gaceta»

La Gaceta de ayer contiene, entre otras las disposiciones siguientes:

Ministerio de la Guerra.—Real decreto nombrando comandante general del Cuerpo y cuartel de Inválidos al teniente general D. Manuel Macías y Casado.

Otro nombrando inspector general de los establecimientos de instrucción e industria militar al teniente general don Emilio March y García.

Otro nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Ramón González Tablas.

Otros promoviendo al empleo de generales de división a los de brigada Sres. D. Eduardo Chacón y Pedemonte, Mariano Salcedo y Pérez y Antonio López de Haró y Chinchilla, marqués de Chinchilla.

—Otros promoviendo a generales de brigada a los coroneles Sres. D. José López de Solá, Emilio Perera Abreu, Luis Aranda Mihura, Victor Garrigó y Sevilla, Gabino Aranda Mihura y Gabriel Vidal y Ruby.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto nombrando administrador de Hacienda en la provincia de Barcelona a don José de Goicoechea y Primo de Rivera.

Otro nombrando tesorero de Hacienda en la misma provincia a D. Luis Galindo y Alcedo.

Ministerio de Fomento.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Obras públicas a don Abilio Calderón y Rojo.

Otro nombrando director general de Obras públicas a D. Julio Burell y Cuéllar.

Ministerio de Marina.—Real orden circular haciendo extensivo al Cuerpo de Infantería de Marina el Real decreto de 16 de diciembre de 1891 creando la reserva gratuita en el Ejército.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que, en nombre de S. M. el Rey (que Dios guarde), se den las gracias a doña Concepción Blak por el donativo de ejemplares de la obra «Hernán Pérez del Pulgar y las Guerras de Granada», de que es autor su difunto esposo, don Francisco de Paula Villa-Real y Valdivia.

Otra disponiendo que, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), se den las gracias a D. Manuel Saralegui y Medina por el donativo de 50 ejemplares de la obra, de que es autor, titulada «Recuerdos y rectificaciones», con destino a las Bibliotecas públicas.

Real decreto admitiendo a D. Francisco Martín Sánchez la dimisión que ha presentado del cargo de director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Otro nombrando director general del Instituto Geográfico y Estadístico a D. Angel Galarza y Vidal.

AÍRES DE EUROPA

«If this is not anarchy, What is?»

P. I. P. es una popular revista inglesa. Penny Illustrated Paper, algo parecida a Los Sucesos. El acontecimiento sensacional; el robo misterioso; la espantosa carga de la Policía contra unos manifestantes; todo eso cabe en sus columnas y hace exprimir el cerebro a sus dibujantes y fotógrafos.

—Haremos mal en recoger su opinión en asuntos que nos interesan? No todo han de ser sesudos Standards; ni amanzotados Times. Mejor se

por entre las filas de los que más en contacto están con los de abajo es, a veces, «provechoso husmeo».

El último número de P. I. P. hablando de la manifestación de Londres en favor de Ferrer, que nos pintaron como poderosa, sería imponente, dice:

A la manifestación asistieron unas 5.000 personas. En honor a la imparcialidad, que es la bandera de nuestro periódico, hemos de decir que a esa demostración concurren SOLAMENTE LO PEOR de la infima clase social de Londres y muchos forasteros. Los ingleses podían contarse.

Esto respecto a la cantidad y a la calidad.

Heraldo de Madrid dijo que en la manifestación de Trafalgar Square habian concurrido MÁS DE 50.000 PERSONAS.

Respecto a la calidad, El Imparcial contó a sus lectores que no era posible encontrarla mejor, ni de encargo; literatos, profesores de Universidades e Institutos, periodistas, filósofos y grandes pensadores.

Según Penny Illustrated Paper, ni llegaron a 5 000 y fueron lo peor de lo más infimo.

Bien es verdad que el corresponsal del Heraldo en Londres es un conocido anarquista, muy amigo de Ferrer, y el hombre no quería quedar mal con la familia.

También dice P. I. P.: obnoxious as this party is, it is not to be despised.

En Inglaterra no toleramos que se levante esa bandera idiota, pero peligrosa. El socialismo, como un ideal, puede ser tolerado. No hace daño más que a las inteligencias mediocres que creen posible todavía su realización; pero el socialismo que degenera en anarquismo, ese será abatido y deshecho.

—Aquí no hay sitio para los asesinos de Monarcas, ni es posible que se les dé asilo en ninguna decente y civilizada comunidad.

En Inglaterra no hay sitio para los traidores.

Tampoco lo habrá en el Parlamento.

Luego, en letras como puños, colocadas dentro de un gran cuadro, dice:

¿Por qué las naciones no piensan en sus asuntos? ¿Qué nos importa a nosotros lo que pasa en España?

Lo anterior está tomado de nuestro estimado colega La Gaceta del Norte, que viene defendiendo los prestigios del Ejército y cuya defensa ha sido mal o intencionadamente interpretada por los que combaten las buenas doctrinas.

Los Teatros

Real.

Entre las personas, últimamente abonadas al Real para la próxima temporada, figuran las señoras duquesa viuda de Aranda; condesas de Poblaciones y Revillagigedo; señoras de Ruiz Zorrilla, San Juan, Pisana, Ceruelo, Bergos, Arenas, Bosch y Lacerás, Requero, Sierra, Angulo, Soler, González de Portillo y Sena.

Duques de Granada y Santo Mauro; marqueses de Santillana, Rafal, Santa Cristina, Larios, Ibarra, Casa Torre, Aguilar de Campóo, Villalva, Aranda y Zarco.

Barones del Castillo de Chirel y Joosteus; vizconde de Hormaza; señores de Rivera, Antuñano, González, Martínez de Tejada, Molins, Seijo, Cierva, Prieto, Mota, Garuelo, Laporta, Testa, Roca, Sancho Mata, Santamaría de Paredes, Villaciero, Benito, Samaniego, Arregui, Araujo, Costa, Zubía, Manuero, Ochando, Azuaga, Redondo, Alendosalzar (D. Manuel), Urquijo, Martín Viña, Tutón, Avilés, Alfaya, Veranes, Marabini, Terreros y Berthier.

El plazo de renovación de abonos en el teatro Real termina hoy.

Las listas de abono, así del primero como del segundo turno, se han cubierto de nombres aristocráticos.

Véase el anuncio en cuarta plana.

Español.

El interés que en esta época despertaron siempre las representaciones del famoso drama «Don Juan Tenorio» en el teatro Español, ha subido de punto este año merced a la felicísima interpretación que da a la obra la brillante compañía de nuestro clásico coliseo.

La Empresa, satisfecha con el favor del público, que llena el teatro diariamente, queriendo manifestar su complacencia por las funciones populares, ha dispuesto la repetición del «Don Juan Tenorio» hoy jueves, en función popular a mitad de precio.

Apolo.

Hoy jueves, en la primera sección, que dará principio a las siete, se pondrá en escena en este teatro el nuevo y extraordinariamente aplaudido sainete de los Sres. Alvarez Quintero, con música del maestro Jerónimo Giménez, titulado «El Patinillo». En las secciones segunda y tercera, respectivamente, se pondrán en escena las celebradas zarzuelas «El primer reserva» y «El método Gorriz», y en la cuarta sección que dará principio a las once y cuarto, se repetirá el sainete «El patinillo».

Price.

Como ya hemos anunciado, mañana viernes hará su presentación la notable

de una columna, la del valor de una gran responsabilidad personal (1).

(1) El valor de la responsabilidad es muy difícil, y como se ve aquí, el autor lo exige como principal condición en todo jefe de columna, ó, más latamente dicho, en todo jefe de una expedición militar. Con él están de acuerdo todos los autores que han tratado este mismo asunto, y el Teniente Coronel Frisch, luego de reglamentar en su Guerre d'Afrique, últimamente publicada (*) que la elección del jefe tiene más importancia que la de todos los elementos de la columna, dice así:

«Para conseguir el éxito es necesario saber afrontar y soportar la pesada responsabilidad de una expedición; sentirse capaz de superar todos los obstáculos; no vacilar jamás; saber abandonar, arrojando las consecuencias, el primitivo plan de operaciones cuando la situación general aparece modificada; tener confianza en sí mismo, en la superioridad de nuestro armamento y de nuestra disciplina, en la inviolabilidad de nuestra táctica frente al enemigo desordenado, y estar, en fin, muy al corriente de las cosas de África y de los indígenas».

De aquí la exigencia, imperiosa, de que para ejercer esos mandos tenga que procurarse una preparación especial, que requiere tiempo y estudio, conocer el terreno y la psicología de los habitantes del país y la historia de sus campañas. No basta el conocimiento del idioma, es preciso algo más, y este algo más debería iniciarse con todo esmero en las Academias militares, fomentario después con divulgaciones literarias y con pletario haciendo servir en las guarniciones de nuestras plazas africanas el mayor número de jefes y oficiales que fuera buenamente posible.

—N. del T. (Continuará.)

De la Guerra en África

EL GENERAL YUSUF

Juan Prats y Gimeno

demás (2). Su traje debería ser el de los zavaos, y su armamento la carabina de bala forzada.

Inútil es decir que sería necesario, proporcionalmente, recompensar estos servicios, considerando a los soldados que hubiesen evitado una insurrección tan meritorios como a los empleados en reprimirla. Semejantes expediciones serían quizá menos brillantes que las gue-

(1) No pueden ser más evidentes los propósitos del autor, y su eficacia es a todas luces manifiesta. 1. Ostentación continua de fuerzas bastantes para sofocar toda intenciona; y 2. tener estas fuerzas perfectamente acimatadas, hechas al país y a todo linaje de fatigas, conocedoras del terreno y de las costumbres, templadas, en fin, y constantemente apercebidas. El brazo siempre levantado y amenazando el golpe con el acero que intimida. Repetimos que su eficacia es a todas luces manifiesta, y que no es para echar en olvido lo caro, lo costosísimo que tiene que resultar forzosamente la improvisación de organismos cuando, llegado el trance, se tiene que sujetar la rebelión.—N. del T.

rras ordinarias, pero los individuos que tomasen parte en ellas sufrirían mayores fatigas. Justo sería, pues, adoptar un sistema de recompensas especiales para estos servicios extraordinarios. Las columnas volantes serían verdaderas vanguardias, a cuyo abrigo y protección reinaria en las colonias agrícolas una completa seguridad y esto haría refluir hacia todas nuestras posesiones del interior los brazos frecuentemente ociosos de las poblaciones del litoral. Los convoyes necesarios para el abastecimiento de las columnas estarían muy lejos de ocasionar los gastos de otro tiempo. Entonces cuando la guerra era general, no había más remedio que pagar hasta cinco francos diarios por un mulo, y con esta organización los transportes se harían a voluntad, encontrando fácilmente camellos para ser empleados en ellos por la suma extremadamente mínima de cincuenta céntimos al día.

Admitiendo este sistema de columnas volantes, quiere decir el de 15.000 hombres puestos en movimiento incesante, estoy firmemente convencido de que bastarían 50.000 soldados para asegurar el servicio del litoral y completar las guarniciones de los puntos del interior. El Ejército de África se reduciría, pues, a 65.000 hombres, y es indudable que merced a los resultados conseguidos, al cabo de dos años podría disminuirse hasta 50.000; 15.000 para las columnas y 35.000 para emplearlos en el interior. Hecha esta exposición general, voy a tratar de indicar en los capítulos si-

guientes cómo deben dirigirse las columnas en África y los procedimientos que me han dado mejor resultado en mis expediciones.

He decidido escribir este libro solo para los oficiales modernos que son los llamados a suceder a nuestros valientes generales en África: bueno es que sepan cómo ha de hacerse la guerra en este país, guerra, ya lo sé, menos sabia que las guerras de Europa, pero cuyo aprendizaje no se puede hacer en un día. Este estudio no carecerá, por otra parte, de utilidad ni de interés, porque si bien los combates de aquí no admiten paridad con las batallas del Imperio, no por eso enaltecen menos a nuestra generación militar ni dejarán de ocupar una página gloriosa en la historia de nuestro país.

Advierto, desde luego, que me veré obligado a entrar en detalles que parecerán minuciosos alguna vez, pero el descuido de ellos ha hecho a menudo malogradas operaciones concebidas con inteligencia y dirigidas con prudencia y valor.

Además, yo no tengo el mérito de la invención, y creo de mi deber confesar que cuanto voy a escribir lo he aprendido en la escuela del gran maestro de todos, del mariscal Bugeaud.

Por obligación he de hacer constar igualmente aquí mi gratitud al general Marey-Monge, que fue mi primer maestro en el arte de la guerra. Siguiendo sus lecciones y ejemplos, es cómo yo he podido prestar algunos servicios en África.

DEBERES DEL COMANDANTE DE UNA COLUMNA

Demostrada en el capítulo anterior la precisión de organizar columnas móviles, he de ocuparme ahora en el examen detallado de los deberes del comandante de una columna. Empezaré por notar que una columna, lo mismo que un ejército, se identifica siempre con su jefe. Al recorrer un campo, y oír las conversaciones, los chistes y hasta los dicharachos de las gentes, se puede tener al momento una idea exacta del jefe y el grado de confianza que ha sabido inspirar a sus tropas. El es la cabeza: los soldados no son ni deben ser más que los brazos. Pongo en primera línea de las cualidades que debe poseer el comandante

compañía de ópera, opereta y zarzuela española que dirigen el celebrado maestro concertador Cosme Bouza, y el popular tenor cómico Carlos Barrenas, en la que figuran elementos tan prestigiosos como las primeras tiples Josefina Astorga, Estrella Gil y Pilar Leredo, y los Sres. Simonetti, Beut y Meana, que tan excelente campaña han hecho en Madrid y tan queridos son por nuestro público.

La obra elegida para presentación de la compañía es la famosa opereta de Lehan «La viuda alegre», el mayor éxito de la temporada anterior en este mismo teatro.

Zarzuela.

Mañana viernes, en sección «vermouth», se verificará el estreno del diálogo, original de un conocido periodista, titulado «Lo que mucho vale...», el cual será interpretado por la señorita Esparza y el Sr. Sepúlveda.

Benavente.

Hoy jueves, en sección de las once se pondrá en escena el drama de D. José Feliu y Codina «La Dolores», interpretado por la señorita Valdivia y señora Bustamante y los Sres. Llopis, Leyva y Abad, secundados por toda la compañía. Obra es esta que siempre se recibe con gran agrado, y en esta ocasión lo será tanto más, cuanto que su interpretación será esmeradísima, como es costumbre en este elegante teatro.

Latina.

Hoy debutará el aplaudido tenor señor Montegudo, con las celebradas obras de repertorio «La alegría de la huerta» y «El mozo crúo».

Noticias generales

Sobre vinos.

El Centro de información comercial del Ministerio de Estado ha publicado en su Boletín de 30 de octubre pasado, que se remite gratis a todo el que lo solicite, las siguientes disposiciones legales sobre vinos, recientemente entradas en vigor en Alemania:

Ley de vinos de 7 de abril; Ordenanza de 9 de julio, que contiene los reglamentos para la ejecución de la ley de vinos; ley de Alcoholes de 15 de julio; Ordenanza de Aduanas sobre los vinos de 17 de julio; ley de 15 de julio modificando la ley del impuesto sobre los vinos espumosos; Aranceles de Aduanas vigentes en Alemania para las bebidas; lista de Aduanas abiertas a la importación de vinos en Alemania. Asimismo contiene una relación de casas importadoras y comisionistas en vinos en varias plazas del Imperio alemán.

Centenario de Balmes.

En Vich se están organizando festejos para celebrar el centenario del filósofo Jaime Balmes, y se exhibirán los objetos que le pertenecieron y otros de aquella época.

Para restaurar templos.

El obispo de Barcelona, Sr. Laguarda, ha entregado 2.000 pesetas para la restauración de los templos incendiados en los sucesos de julio y el jueves cumplimentará al Ayuntamiento.

El general Santiago.

Ayer en el mixto del Norte marchó a esa el general Santiago, despidiéndole los generales aquí residentes y todas las autoridades afectuosísimamente.

Inhibirase en favor de la ordinaria la jurisdicción militar en las causas por robo durante los sucesos.

Nueva línea.

Pronto será un hecho la construcción del ferrocarril de Gerona a Bañolas y que el Ayuntamiento construirá la estación en la última población citada.

La locomoción aérea

La Asociación de locomoción aérea de Barcelona, piensa organizar en el mes de Enero próximo, una Exposición de modelos de aeroplanos con objeto de que los inventores y constructores den a conocer sus estudios y sus iniciativas.

El plazo de admisión para la presentación de modelos termina el 31 de Diciembre próximo.

Para detalles dirigirse al domicilio de

dicha Asociación, plaza de Cataluña, número 20.

Viaje comercial.

Muy en breve saldrán en viaje comercial para Aden, Kurachi, Bombay, Colombo, Madras, Calcuta, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Yokohama, Tokio y Nagasaki varios miembros de la Unión de Productores de España para el fomento de la exportación, llevando profusión de muestras, notas y catálogos para procurar en aquellos mercados la colocación de productos españoles y estudiar de *visu* cuanto pueda interesar a nuestros negociantes y productores.

Nuevos jueces.

La Sala de gobierno de la Audiencia, ha nombrado jueces municipales de Madrid a los siguientes señores:

Centro, D. Fernando Garralda Calderón; Hospicio, D. José Luis Ponce de León; Congreso, D. Ricardo Medina Fernández; Buenavista, D. Alberto Santa María, y Chamberí, D. Miguel Ochoa Lumbier.

Suplentes: Centro, D. Angel Laguarda; Hospicio, D. Francisco Ramonet; Congreso, D. José Félix Huerta; Buenavista, D. Fermín Castaño, y Chamberí, D. Manuel Fernández Villegas.

Canónigos.

Han sido nombrados: Canónigo de Granada, D. Francisco Borrás Juan; chantre de Canarias, D. Bonifacio F. Ahuja y Martínez, y canónigo de Osma, D. Pedro Lucas Delso.

La Cruz Roja.

La cuarta ambulancia de la Cruz Roja en Madrid, distritos Hospital y Centro, encargada de recoger y alojar en su domicilio, Cabeza, 36, los soldados heridos y enfermos que procedentes de Melilla, llegan a la corte y no tienen familia que se haga cargo de ellos, en vista del estado en que llegan muchos de los soldados, ruega a las personas caritativas y al comercio, principalmente, remitan ropas de abrigo é interior, con lo que harán una buena obra y prestarán un eficaz auxilio a esta benéfica ambulancia, que lleva alojados 46 heridos ó enfermos, todos los cuales han hallado solícito socorro y asistencia en el local de la Comisión, Cabeza, 36, en donde se recibirán los donativos.

Diario Oficial

Del día 3 del actual. (Número 247).

Destinos en Infantería

Coroneles: D. Andrés Clarés, a la vicepresidencia de la comisión mixta de Murcia; D. Tomás Rodríguez de León, a la zona de Ciudad Real; Domingo Arraiz, al regimiento de Saboya; D. Miguel Primo de Rivera, al de Vad-Ras; D. Eusebio García, al de Melilla; D. Enrique Fernández, a la primera media brigada de la primera de Cazadores; don Federico Monteverde, a la primera media brigada de la segunda.

Capitanes: D. Emilio García y D. Ricardo Sánchez, a los batallones de Alfonso XII y Las Navas, respectivamente.

Ascensos en Estado Mayor

Coroneles: D. Pedro Solano y D. Alfredo Sierra. Tenientes coroneles: D. Venancio López de Ceballos, D. Manuel Quintero y D. Enrique Toral.

Comandantes: D. Alejandro Angosto, D. Luis Robles y D. José Molina.

Del día 4 del actual. (Número 248).

Ascensos en Caballería

A coronel: D. Rafael Velasco. Idem a tenientes coroneles: D. Francisco Lezcano y D. Máximo Pardo.

Idem a comandantes: D. Francisco Ruiz del Portal, D. Fernando García, D. José Maroto y D. Carlos de León.

Idem a capitanes: D. José González, D. José Estada, D. Andrés Lemes y don Luis Faurié.

Idem en Artillería.

Coronel D. Luis Salamanca. Tenientes coroneles: D. Francisco de la Paz, D. Francisco Gómez de la Calle y D. Matías de la Peña.

Comandantes: D. Gregorio Pérez, don Ismael Warleta, D. Germán Sanz y D. Víctor Pérez.

Capitanes: D. Fernando Cuervo, don Luis Odriozola, D. Fernando Claudín, D. Miguel Rivas, D. Víctor Landesa y D. Miguel Sancho.

Idem en Administración militar

Comisarios de guerra de primera clase: D. Antonio Oliver y D. Antonio Blázquez.

Idem id. de segunda: D. José Blesa, D. Eusebio Pascual y D. Ricardo Fortún.

Oficiales primeros: D. Arturo Navarro, D. Federico Alonso, D. Enrique Rivera y D. José Casado.

Suscripción nacional

Asociación de señoras presidida por S. M. la Reina

Socorros distribuidos por los gobernadores militares ó por la Guardia civil, a las familias de los fallecidos en la campaña del Rif.

LISTA 14.

Suma anterior, 76.545.

Batallón cazadores de Las Navas.

Soldados Emeterio Martín, Victoriano Gutiérrez, Cándido Fernández y Félix Fernández, 40 pesetas cada uno; Angel del Pozo, 100; Cipriano Ríos, 40; José María Uncedo, 100; José Martínez, 100; Ramón Robles, 40; Gregorio Mayor, 40; Luis Rebollo, 100; sargentos Jacinto Delgado y Manuel Giralte, 100 pesetas cada uno; corneta Modesto Calle, 100; soldados Enrique Domingo, Gumersindo González, Gregorio García, Pedro Torrer, Juan Ortega, Adrián García, 100 pesetas cada uno; Francisco Núñez, 40; Rodrigo Gutiérrez, 40; Casto Blanco, Miguel González, Epifanio Muñoz, Jaime Naranjo, Esteban Carzas, Manuel García, 100 pesetas cada uno; cabo Ruperto Ariza, 100; soldados José Párraga, 40; Nazario Gillén, Donato Mejías, 100 pesetas cada uno; cabo Manuel Vázquez, 40; soldado Francisco Galán, 100; cabo Pablo Cerro, 100; soldados Saturnino Mirón, 40; Francisco Iglesias, 100; Francisco Fabián, 100; Juan González, 100, y Manuel Sánchez, 100.

Suma y sigue: 79.825 pesetas.

Suma anterior: 79.825.

Batallón cazadores de Lerena.

Soldado Eugenio Martínez, 100 pesetas; cabo Julio Valdés, 100; soldado Esteban Rodríguez, 100; cabo Alberto Carrasco, 100; soldados Juan Olmo, 100; Sebastián Sánchez, 100; Mariano Ernesto, 100; Mariano Sánchez, 100; Eusebio Manzano, 100; Gabriel Bermúdez, 100; Antonio López, 100; Manuel Raimundo, 100; Santiago Rubio, 100; Felipe Checa, 40; Antoni García, 40; Juan Rodero, 40; Víctor Tejera, 40; Juan López, 40; Gumersindo Antón, 40; Constanzo Fernández, 40; Antonio Zapata, 40; Anastasio Sánchez, 40; Eustaquio Figuerredo, 40.

Suma y sigue: 82.925 pesetas.

Bibliografía

Considerando de grande interés para el público el conocimiento más exacto posible del territorio en donde en la actualidad pelean nuestras tropas y en el que se hallan enclavados los ricos yacimientos de hierro y otros minerales, y también como complemento del Mapa de los «Alrededores de Melilla» ó «Kabila de Kalaia», la Casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, ha creído conveniente la publicación del Mapa *El Rif entre los Ríos Muluya y Quert*, pues en él se incluye el extenso territorio ocupado por la kabila Quebdana, límite de la influencia señalada a España, en la parte oriental de Marruecos, por el tralado de Algeiras.

El trazado de dicho Mapa está hecho bajo la dirección del comandante de ingenieros D. Benito Chias, habiéndose reunido y estudiado cuantos datos exactos

se conocen sobre dicho territorio; los signos convencionales que le acompañan, iguales al de los «Alrededores de Melilla», facilitan el pronto encuentro de lo que en él se busca.

Las dimensiones son de 28 por 36 centímetros; tirado a cinco tintas y con escala de 1 : 250.000.

Su precio es el de 50 céntimos ejemplar, y los pedidos pueden hacerse directamente al editor, Consejo de Ciento, 140, Barcelona, ó en las librerías y centros de suscripciones.

Se ha publicado el primer número de la Revista mensual titulada *Pro Infancia*, órgano del Consejo Superior de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Contiene, entre otros originales, un trabajo del doctor Tolosa Latour, secretario general del Consejo, artículo titulado, como la Revista, «Pro Infancia».

En la «Sección Oficial» empieza a publicarse la legislación vigente, el resumen de trabajos del Consejo desde el mes de enero y la Memoria redactada por la Junta provincial de Vizcaya con referencia al año 1908.

En la de «Informaciones» se publican, separadas por secciones, las más interesantes y de actualidad de España y el Extranjero, y el número termina con una nutrida «Sección Bibliográfica» (libros, folletos y artículos de revistas y periódicos).

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 2	DÍA 3
INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO		
Fin corriente.....	00 00	85 85
Fin próximo.....	85 40	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 15	85 25
» E, de 25.000.....	85 40	85 20
» D, de 12.500.....	85 18	85 30
» C, de 5.000.....	85 40	85 75
» B, de 2.500.....	85 40	85 80
» A, de 500.....	85 50	85 80
» G y H de 100 y 200.....	85 40	00 00
En diferentes series.....	85 50	85 75
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	444 34	000 50
» E, de 25.000.....	000 00	94 65
» D, de 12.500.....	000 00	000 80
» C, de 5.000.....	101 20	100 50
» B, de 2.500.....	101 10	100 88
» A, de 500.....	101 93	100 78
En diferentes series.....	101 10	100 75
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	454 00	454 50
Idem de la Compañía de Tabacos.....	385 50	385 50
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	78 50
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	00 00
Azucareras preferentes.....	89 00	88 50
Idem ordinarias.....	000 00	27 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
Paris, a la vista.....	108 40	108 40
Londres a la vista.....	27 30	27 34

El cartel para hoy

ESPAÑOL.—A las 9.—Don Juan Tenorio.—Alas 4 D. Juan Tenorio.

COMEDIA.—A las 9, La pitanza.—La escuela de las Princesas.

LARA.—A las 6 y 1/2 El afinador (dos actos).—Así es la vida.—Al natural (doble)

APOLO.—A las 7, El método Gorriz.—Sangre moza.—El primer reserva.—El patinillo.

ZARZUELA.—A las 7.—Musetta.—A B C Bohemios.—El Club de las solteras.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las siete.—Las mil y pico de noches.—La leyenda del monje.—El diablo con faldas.—Ni frío ni calor.

ESLAVA.—A las 7.—La moral en peligro.

Tenorio feminista.—La alegre trompetería.—Abreme la puerta.

GRAN TEATRO.—A las 9.—Don Juan Tenorio.

A las 6.—La señora capitana.—Mary, la princesa del dollar.

NOVEDADES.—A Las 7 La pajarrera nacional.—Don Juan Tenorio.

MARTIN.—A las 6 y 1/2, La señora Barba-Azul.—La noche de las flores.—El castillo de las águilas.—La señora Barba-Azul.

MADRILEÑO.—A las 5, El pollo Tejada.—El perro chico.—El dinero y el trabajo.—Tropa ligera.—La vendimia.—La gatita blanca.

BARBIERI.—A las 7 El último chulo y Los chorros del oro.—El acreditado Don Felipe.—El barquillero.—El acreditado Don Felipe.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5.—Porque sí.—El dinero engaña.—La caída.—El tercer demonio.—El señor cura (doble).

A las 4 y 1/2 y 8 y 1/4 Secciones especiales de películas y la de Melilla.

SALON NACIONAL.—A las 6. El tirado de palomas.—El tirador de palomas.—San Juan de Luz.—Enseñanza libre La cruz del Torrente.

COLISEO DEL NOVIADO.—A las 5 1/2 La revoltosa.—La alegría de la Huerta.—La banda de trompetas.—Ruido de campanas.—El cabo primer.—La banda de trompetas.

LATINA.—A las cinco, La escollera del diablo.—El padrón municipal.—Sandias y melones.—El pelotón de los torpes.—El gran embustero.—La gran noche y La bella Molinete.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Compañía cómica-lírica).—Funciones desde las 6 y 1/2.—A las 7 y 3/4 Películas.

SKATING (Cinematógrafo Salamanca).—Patinés, de 10 a 1 y de 3 a 8.—Secciones de cinematógrafo, de 4 a 7 y 1/2.—Estrenos diarios.—Miércoles y sábados, carrera de cintas a las 7.—Miércoles moda.—Matinées especiales de 11 a 1, los jueves y domingos

ROMEA.—Secciones desde las 6.—Artísticas películas.—Grandes éxitos de Les Sarmians Les Habs.—Debut de Les Liartels.

RECREO LA CASTELLANA.—Abierto todos los días desde las 3.—Dos secciones de Marionnet y cinematógrafo al anochecer.

Grandes conciertos los jueves y los domingos. Hay toboggan, columpios, juegos de la rana, cochecitos, tiro al blanco y otros recreos; jardín, doble paseo circular y bar. Entrada un real. Los niños no pagan.

ROYAL KURSAAL (antes Salón Regio) A las 6, Secciones de variedades tomando parte Amarantina Española, Lesgarditts, Solanché Rorlican, Pilar Cohén y Pepita Sevilla.

Cinematógrafo en todas las secciones.

TEATRO NUEVO.—(Encomienda, 16).—Desde las 5 de la tarde, grandes funciones, después de un bonito cinematógrafo, el excéntrico Canela y Paz Gutiérrez, Adela Cubas y Corao, la bella Mjares, Elisa y Eduardo Cansino, la bella Laura, y Makoki.—A las 11 y 1/4.—Sección especial de moda.

SALON MADRID.—A las 6 y 1/2.—Sección de Cinematógrafo.—Gran éxito de Las Pilarcillas y gran Canonge.—A las 10 1/4 y 11 y 1/4 éxito de la bella Huri, bailes sugestivos.—Celestini-Augusté, imitadores de pájaros y animales.

La Compañía de maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689. Santander, Bilbao y Gijón.

Imprenta J. Layunta y Compañía Piarro, 15.—Madrid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

TEATRO REAL

TEMPORADA 1909-1910

Inauguración el 10 de Noviembre

LISTA DE LA COMPAÑIA POR ORDEN ALFABETICO

MARINUZZI, Luis - RABL, Walter - SERAFIN, Tulio - VILLA, Ricardo

MAESTROS DIRECTORES DE ORQUESTA

OTRO DIRECTOR Y CONCERTADOR

GIANNETTI, Juan

DIRECTOR DE ESCENA

LUIS PARIS

MAESTROS CONCERTADORES

Alvira, José. - Arnedo, Luis. - Busca de Sagastizabal, Ignacio. - Domingo Gómez, Julio. - Fernández Alberdi, Manuel. - Mendizábal, Manuel.

SOPRANOS

Hilbert, Adela de. - Bellincioni, Gemma. - Finzi-Magrini, Josefina. - Lerma, Matilde de. - Ortega Villar, Beatriz. - Rabi Kristen. - Ruszkowska, Elena. - Storchio, Rosa.

MEDIO SOPRANOS Y CONTRALTOS

Gay, María. - Perini, Flora. - Petri, Elisa.

OTROS SOPRANOS

García Condé, Luisa. - Fernández Manso Anita. - Roldán, Pilar.

TENORES

Nannetti, Augusto. - Oliver, Antonio. - Serna, Eduardo.

OTROS TENORES

BARITONOS

Brombara, Víctor. - Cabello, Emilio. - Cigada, Francisco. - Stracciari, Ricardo. - Titta, Ruffo.

BAJOS

Masini Pieralli, Angel. - Ricceri, Angel. - Verdager, Martín. - Vidal, Antonio.

SEGUNDAS PARTES Y COMPRIMARIOS

Barza, Carmen. - C. Verdú, Amalia. - Marini, Mary. - Nava, Francisca. - Piquer, Amalia. - Raul, Amalia. - Salgado, Emilina. - Sasay, Manuel. - Dotti, Carlos. - Puster, José.

Moreno Cid, Pedro. - R. del Río, Juan. - R. del Pozo, Carlos. - Canci, José.

PRIMERA BAILARINA

MAZZI, Josefina.

PINTOR ESCENOGRAFO

Amalio FERNÁNDEZ

Maestra de baile, MARIÁ ROS

Electricidad, Sociedad del Mediódía.

REPERTORIO

Ponchielli: La Gioconda.

Puccini: La Bohemia.

Rossini: Guillermo Tell.

Saint-Saens: Sansón y Dalila.

Thomas: Hamlet.

ESTRENOS

COLOMBA, del maestro Vives.

EL ORO DEL RHIN, del maestro Wagner.

SALOMÉ, del maestro Strauss.

U otras si, por causas ajenas a la voluntad de la Empresa, no pudiera verificarse el estreno de alguna de las anunciadas.

ADVERTENCIA IMPORTANTE Con objeto de dar la mayor variedad posible a las representaciones de las óperas y a la presentación de artistas eminentes, la Empresa sólo tendrá en cuenta la división del abono en los turnos 1.º y 2.º

ABONO

El importe del abono se depositará diariamente en el Banco de España, con la intervención del Delegado del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Desde el día 4 de Noviembre en adelante la Empresa dispondrá libremente, de las localidades que resulten sin abonar, a favor de las personas que las soliciten.

Las oficinas de la Administración estarán abiertas, en los Despachos de costumbre, todos los días, de once a una por la mañana y de tres a seis por la tarde.

Los lunes y viernes no habrá función.

ADVERTENCIAS. - El siguiente cuadro de precios, establecido por la Empresa para facilitar al público las operaciones del abono, permite satisfacer el importe de éste: En dos series de 40 funciones ó en una de 80 para el abono a diario. - En dos series de 16 funciones ó en una de 32 para el abono a Turno 1.º - En dos series de 24 funciones ó en una de 48 para el abono a Turno 2.º - Se entiende, desde luego, que, esta facilidad, no exime de la obligación de satisfacer el importe total de las funciones que corresponden al abono diario ó a turno.

Table with columns for LOCALIDADES, TIPO DE ABONO, and PRECIO. It lists various seating areas like 'Palcos plateas de proscenio' and their prices for different abono types.

Table with columns for LOCALIDADES, CONTADURIA, and DESPACHO. It lists prices for different seating areas like 'Palcos plateas de proscenio' and 'Palcos segundos inmediatos'.

NOTAS. Los Sres. Abonados, previa la presentación del talón de abono correspondiente, podrán adquirir en Contaduría libritos de 16 ó 24 entradas a los precios de 26,40 y 39,60 pesetas, respectivamente, utilizables durante toda la temporada. - La Empresa se reserva el derecho de alterar los precios en Contaduría y Despacho cuando lo crea oportuno. - Una vez comenzado el espectáculo, si éste se interrumpiera por causas de fuerza mayor ó por otras ajenas a la voluntad de la Empresa, debidamente justificadas ante la Autoridad gubernativa, no se devolverá el importe de las localidades.

Empresa Calleja-Boceta.